

## A C T A

En Iquique, a 19 de abril de 2016, el jurado abajo firmante se reúne en las oficinas Salitreras de Humberstone, a objeto de analizar los proyectos preseleccionados con anterioridad, presentados al Concurso “Intervención de arte Homenaje a la Historia del Salitre en Alternativas de Acceso a Iquique- Región de Tarapacá”, para seleccionar la propuesta ganadora. Se señala que ese mismo día, se realizó una visita al lugar de emplazamiento de la obra, a objeto que el Jurado tuviera conocimiento tanto del terreno como del entorno inmediato de la obra a instalar.

Alicia Alarcón abre la sesión saludando y presentando a los miembros del Jurado con derecho a voz y voto, y a quienes nos acompañan en calidad de oyentes. Asimismo señala la importancia de este proyecto tanto para la Comisión Nemesio Antúnez como para la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas, no sólo por el carácter histórico de lo que se pretende homenajear, sino también, porque considera el monto más alto para ejecución de obra en la trayectoria de la Comisión.

La Directora de Concurso señala que se recibieron 67 propuestas, de las cuales tras la preselección realizada individualmente y con anterioridad por todos los miembros del Jurado, quedaron 9 en competencia con las siguientes claves: 043,109,110,165,187,221,265,476 y 510.

Asimismo da a conocer la metodología de trabajo, que consiste en la presentación de cada una de estas propuestas por parte de la Directora de Concurso, para luego otorgar la palabra a la entidad calificadora.

Se solicita al Representante de la Concesionaria en el Jurado, Sr. Cristian Encalada Gerente General de la misma, que indique si el emplazamiento contará en un futuro con un lugar de detención, considerando que muchas propuestas habían asumido esta situación como otra forma de aproximación a sus obras, diferente a la del automóvil. Dada las condiciones del retorno, se indicó que no era posible generar este espacio, porque vulneraba la seguridad vial. En este sentido, Luis Montes señaló que la generación de un lugar propiamente tal, no necesariamente se genera a partir de una experiencia “peatonal” o recorrido de la obra, sino más bien, a través de las relaciones de sentido e identidad que pueda establecer un proyecto considerando las variables propias del espacio, como su intransitabilidad.

Se otorga la palabra a todos los miembros del Jurado, para que manifiesten sus preferencias y aprensiones acerca de los proyectos presentados, generándose una larga discusión que permitió un análisis profundo de las propuestas. A objeto de acotar el universo a debatir, la Directora de Concurso propone realizar una segunda preselección, donde quedan los anteproyectos con clave: 043,165 y 265.

Tras otra ronda de argumentaciones, se realiza la votación para determinar el primer premio. Por mayoría simple, se selecciona la propuesta N° 165 que luego se comprobó, pertenecía a Carlos Costa Rubio.

El proyecto consiste en un muro de pino Oregón, de aproximadamente 160 metros de largo, fragmentado y desplazado en su parte central. Cada fragmento tiene 80m de largo y 12m de altura x 10m de ancho en su parte inferior. La distancia entre ambos muros es de 65m y considera la homogenización de ambos terrenos a través de material de relleno, ripio y arena. El sistema constructivo es modular y se ejecutará con escuadras de madera.

La fundamentación del proyecto señala que este muro es un gesto que divide el territorio y hace referencia a los conceptos de historia y contrahistoria. La historia como relato que segrega

dejando a la luz una parte y a la sombra otra, y la contrahistoria que transita por la vía opuesta. En este caso, la historia del progreso bienestar y desarrollo asociado al salitre y la historia que se identifica con la pobreza, la injusticia social y sufrimiento de sus trabajadores. Esta historia produce una fisura en la noción hegemónica del poder y es precisamente lo que quiere dejar en evidencia este proyecto, un contramonumento a la historia del salitre.

Esta propuesta plantea también la inserción de un elemento exógeno que materialmente se instala para significar el territorio, como noción inversa a lo vernáculo. Esto último tiene relación con las construcciones tanto de las oficinas salitreras como de la misma ciudad de Iquique, donde la madera aparece como material principal –material extraño al territorio- y la idea de que (según Rivera Letelier) el pampino es gente que en su mayoría emigró del sur de Chile para trabajar el salitre.

Los conceptos que fundan este proyecto se trasladan directamente sobre el territorio, consolidando un gesto fuerte y elocuente que lo resignifica, alejándose de la lógica de la alegoría y la representación.

El Jurado valora la capacidad de abordar la identidad a través de un gesto que maneja un contrapunto entre la Arquitectura y el paisaje y que desplaza el concepto de monumentalidad con una visión crítica de la historia. Asimismo aprecia el riesgo de la operación, considerando que no siempre se puede ser complaciente con el espectador y muchas veces se requiere de tiempo para que se genere el valor de un proyecto. La entidad calificadora considera interesante la forma en que se construye este muro, donde un lado es ciego y el otro devela su estructura. Esta idea de maqueta o de tras bambalinas le otorga una condición de “escenario” que a su vez, permite establecer una serie de relaciones con los conceptos que fundan esta propuesta.

Tras una nueva votación que incluye sólo a las dos propuestas restantes se entrega el segundo lugar a la propuesta con clave N°043, que pertenece a Alberto Fernández González.

El proyecto, denominado “Ecos de la Pampa”, considera la instalación de 3800 elementos verticales, realizados con perfiles de acero color cobre de 150cm de altura, que se montan sobre tubos de menor diámetro de altura variable. La propuesta se expande y satura ambos bandejes, creando un manto de color rojizo, cuya solución formal permite que se produzca tanto sonido como movimiento de los elementos por la acción del viento.

El jurado critica positivamente la saturación de elementos en el territorio, que se une a la carretera como un manto sinuoso, y que genera un gran interés visual para quienes transitan por la ruta, tanto por el color como por la repetición y distribución de las estructuras verticales, que asemejan formalmente a las montañas que rodean el paisaje. Se valora también la incorporación del sonido y el movimiento de estos elementos, y se cuestiona si este último factor se analizó en profundidad, considerando los fuertes vientos que se producen en esa zona y la afectación de su conservación en el tiempo. Reconoce ciertas brechas entre algunos aspectos del proyecto y su resultado final.

Dada la votación anterior, el 3er lugar se entrega al anteproyecto N°265, que se comprobó posteriormente, pertenecía a GT2P.

Su anteproyecto, denominado “Sonidos del salitre”, considera la realización de un muro de piezas de acero plegadas, dividido en dos, donde cada uno posee un largo de 160m y una altura de 6m. Formalmente este volumen surge como la representación visual de un sonido. Grabaciones de las zonas salitreras permitieron establecer, mediante algoritmos, un parámetro de frecuencias altas y bajas que se traducen en formas ondeadas que recorren el muro.

La entidad calificadora considera que esta propuesta en lo formal presenta un alto valor estético y de contemplación, mediante un recorrido cinético que logra aportar en cuanto a lo lúdico y que de cierta manera, llama la atención en el paisaje e invita a mirarlo. Se cuestiona si ese valor estético y de mera contemplación son aspectos que pueden sostener una obra en el espacio público. En este

sentido, el sonido que da forma al muro se convierte en un dato anecdótico y arbitrario, en tanto el espectador no es poseedor de la información que da origen al proyecto.

Finalmente la entidad calificadora determina otorgar dos menciones honrosas a las propuestas N°109 y N° 110, que correspondieron a la oficina de arquitectura Cancino & Magrini arquitectos, y a Carlos Fernández, respectivamente.

La propuesta N° 109 considera la instalación de 400 unidades (200 por cada bandejón) de planchas de acero perforado, que tienen como referente formal las unidades habitacionales de los trabajadores del salitre. Estos elementos tienen 1,50 de altura, con perforaciones cuadradas de 10 x 10 cm. y algunas serían pintadas de color rojo en su interior. Se propone una marca en el territorio que se constituya en un signo reconocible desde la lejanía y se relaciona con los asentamientos en el desierto; es un campamento vacío.

El Jurado valora la forma en que este proyecto asume la topografía del terreno, mediante un reticulado monótono y anómalo, lo que le otorga gracias a la escala y al icono que repite, una multiplicidad de significados.

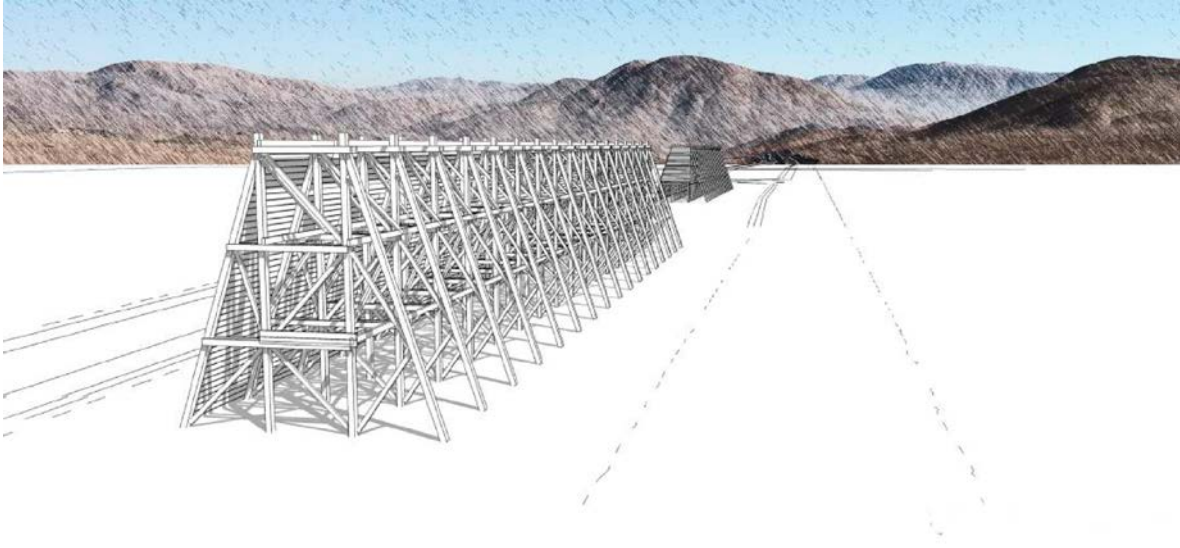
El proyecto N°110, se conforma a partir de 150 columnas de hormigón pigmentado negro, de 60cm x 60cm x 400cm de altura, que contempla un vaciado en su parte media, que en la noche se releva mediante un sistema de iluminación interior. El vaciado corresponde a la forma de un cuerpo. Cuerpos de aquellos pampinos que murieron en la escuela Santa María, por lo que se convierte según su autor, en un vaciado masivo de la Matanza de 1907. De día es una línea horizontal de sombras y de noche, se acerca a la lógica de una animita mediante las luces veladas.

La entidad calificadora señala que esta propuesta propone un quiebre con el paisaje, a través de la generación de una "alameda" mediante los elementos verticales. Valora también el efecto de esta línea horizontal iluminada que se produce de noche, que es más contundente a lo que sucede con los vaciados con luz de día.

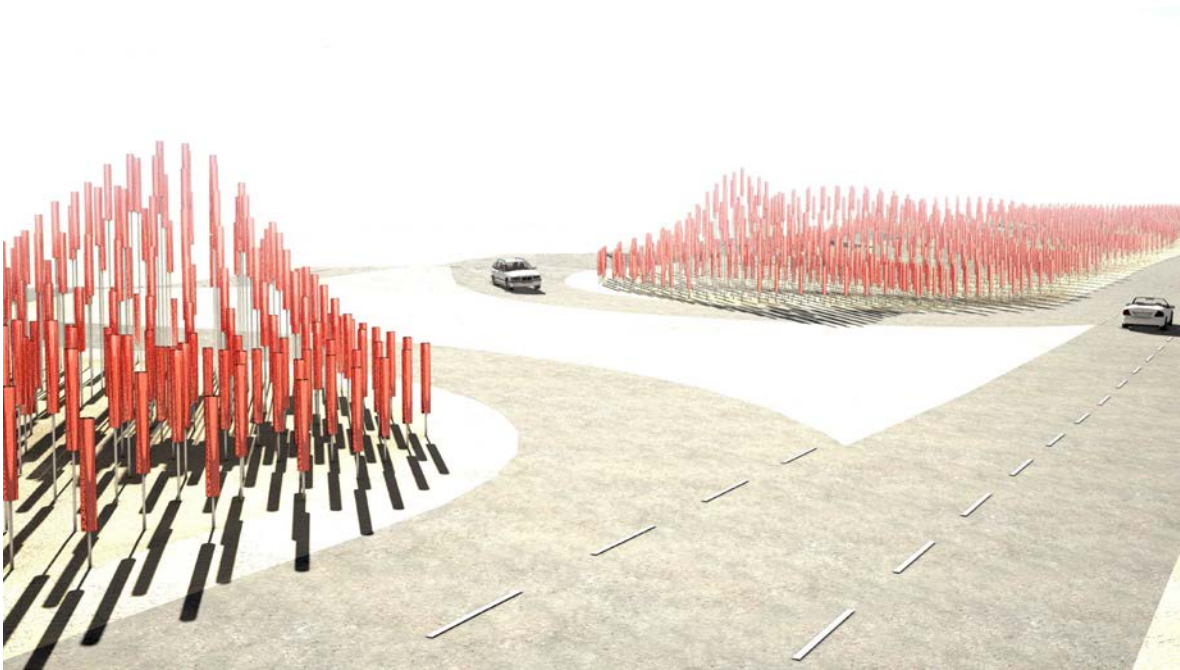
Siendo las 18:00 h se cierra la sesión.

Fotografías de los proyectos:

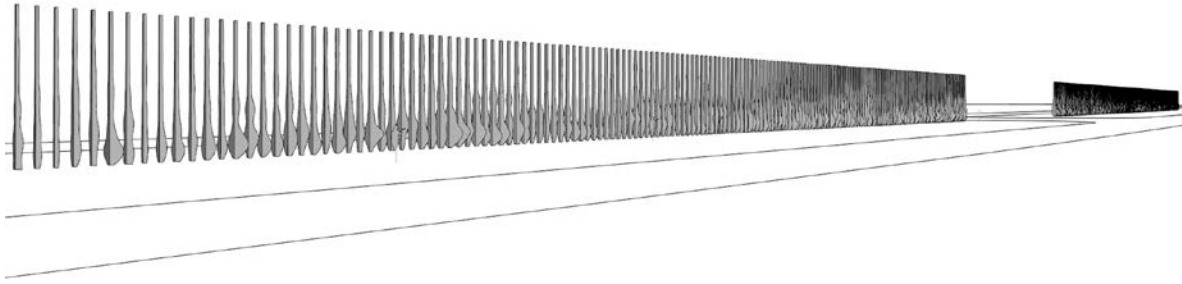




1er Lugar  
Carlos Costa Rubio



2do Lugar  
Alberto  
Fernández



3er Lugar  
GT2P



Mención Honrosa  
Cancino & Magrini arquitectos



Mención Honrosa  
Carlos Fernández